



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2018/2019
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN OSTEOPATÍA
Nombre de la Asignatura	PRÁCTICAS EXTERNAS II
Código	6356
Curso	SEGUNDO
Carácter	PRÁCTICAS
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	Cuatrimestre
Idiomas en que se realiza	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente



Coordinación de la asignatura MIGUEL ANGEL FERNANDEZ-VILLACAÑAS MARIN	Área/Departamento	ANATOMÍA HUMANA Y PSICOBIOLOGÍA				
	Correo Electrónico /	mafvm@um.es				
	Página web /	Tutoría Electrónica: Sí				
	Tutoría electrónica					
	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Lugar de atención al alumnado	Anual	Lunes	11:30- 12:30	868884687, Facultad de Medicina B1.2.012	Previa petición de hora (mafvm@um.es)
		Anual	Martes	11:30- 12:30	868884687, Facultad de Medicina B1.2.012	Previa petición de hora (mafvm@um.es)
	Anual	Miércoles	11:30- 12:30	868884687, Facultad de Medicina B1.2.012	Previa petición de hora (mafvm@um.es)	

2. Presentación

Esta asignatura permite al estudiante la adquisición de experiencia profesional mediante la realización de prácticas formativas externas, que propician su integración en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales, relacionados con el ámbito profesional de la titulación. Las prácticas externas deben fomentar al mismo tiempo la adquisición de las competencias específicas del título que garanticen una exitosa inserción en el mundo laboral.

Esta asignatura se desarrollará en una institución, empresa, o entidad externa y bajo la supervisión tanto de un tutor o tutora externo como de un tutor o tutora interno (profesor de la UMU).

3. Requisitos Previos



4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Adquirir los conocimientos necesarios del cuerpo humano para su utilización en la osteopatía.
- CG7. Elaborar, presentar y defender públicamente los resultados de un trabajo de investigación en el campo de aplicación de los contenidos del Máster
- CG9. Desarrollar habilidades y estrategias que permitan al estudiante realizar su aprendizaje de un modo autónomo.
- CG10. Favorecer la participación activa en la formación de profesionales de la Osteopatía
- CE13. Adquirir experiencia clínica y osteopática, bajo supervisión, en centros concertados

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. Resultados de Aprendizaje de Conocimientos 1: Establecer las estrategias del interrogatorio osteopático que permitan identificar lo que es necesario retener de la anamnesis para relacionarla con el motivo de consulta y el proceder clínico.
- Competencia 2. Resultados de Aprendizaje de Conocimientos 2: Conocer los diferentes test y técnicas osteopáticas, su aplicación clínica y discriminar cuando emplearlas en cada paciente.
- Competencia 3. Resultados de Aprendizaje de Conocimientos 3: Reconocer la sintomatología que presenta el paciente para las distintas patologías y su correlación con el diagnóstico clínico para establecer las propuestas terapéuticas osteopáticas.
- Competencia 4. Resultados de Aprendizaje de Conocimientos 4: Identificar específicamente el tratamiento osteopático que se debe aplicar según las características propias de cada paciente.
- Competencia 5. Resultados de Aprendizaje de Conocimientos 5: Reconocer, mediante la palpación, las diferentes estructuras de los tejidos miofasciales, neurológicos, arteriales, osteomusculares, viscerales y fasciales.
- Competencia 6. Resultados de Aprendizaje de Conocimientos 6: Conocer los protocolos médicos y quirúrgicos vigentes para contrastar cómo pueden influir en la selección e implantación del tratamiento osteopático planteado.
- Competencia 7. Resultados de Aprendizaje de Conocimientos 7: Conocer y comprender el diagnóstico clínico para poder establecer el tratamiento osteopático adecuado en disfunciones neuro-músculo-esqueléticas que permita conseguir un ejercicio seguro.
- Competencia 8. Resultados de Aprendizaje de Profesional 1: Realizar la anamnesis y el interrogatorio osteopático.
- Competencia 9. Resultados de Aprendizaje de Profesional 2: Realizar el examen clínico, diagnóstico osteopático y diagnóstico diferencial y/o de exclusión.



- Competencia 10. Resultados de Aprendizaje de Profesional 3: Establecer, realizar y justificar el tratamiento con un enfoque osteopático.
- Competencia 11. Resultados de Aprendizaje de Profesional 4: Practicar un correcto comportamiento para respetar la dignidad, autonomía y cultura del paciente.
- Competencia 12. Resultados de Aprendizaje de Profesional 5: Identificar las situaciones que requieren derivar al paciente hacia otro especialista.
- Competencia 13. Resultados de Aprendizaje de Profesional 6: Aplicar los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio de la profesión.

5. Tipo de prácticas

Bloque 1: Prácticas visuales :

El alumno observa la realización de las técnicas osteopáticas por expertos en Osteopatía.

Bloque 2: Prácticas de atención clínica osteopática. :

Demostrada la adquisición de la técnica osteopática el alumno realizará, de forma individual y bajo la tutela del profesor de prácticas, la Historia clínica osteopática; la anamnesis osteopática, el diagnóstico diferencial médico y osteopático, diseñará la estrategia de trabajo; completará la exploración osteopática, planteará la propuesta de tratamiento y efectuará las recomendaciones y consejos, a los pacientes.



6. Programa de Actividades

Actividad	Temporalización
<p>Bloque 1: Prácticas visuales</p>	<p>Se desarrollarán durante los meses de OCTUBRE y ENERO.</p> <p>En función del número de alumnos para el bloque de las prácticas visuales se realizarán grupos de no más de DOS alumnos para asistir a la realización de las técnicas osteopáticas por parte de los profesores/tutores de prácticas.</p> <p>El alumno observa, en un mínimo de 60 pacientes, como realiza el profesor la anamnesis clínica osteopática, los diagnósticos diferenciales médicos y osteopáticos, la exploración osteopática, la propuesta de trabajo, el tratamiento osteopático y las recomendaciones y consejos que se dan a los pacientes. El alumno que observa, toma nota de cualquier alteración o cuestión y después comenta con el profesor cada una de las incidencias surgidas con los pacientes.</p> <p>Se propondrán diferentes fechas para facilitar que los alumnos realicen este bloque.</p>
<p>Bloque 2: Prácticas de atención clínica osteopática.</p>	<p>Se desarrollarán entre los meses de FEBRERO y MAYO.</p> <p>En este bloque, el alumno deberá realizar estas actividades sobre un mínimo de 30 pacientes siendo supervisado, en todo momento, por el profesor. Finalizado el proceso del tratamiento osteopático se comentará cada caso con el tutor planteando éste las directrices oportunas en relación al tratamiento realizado en el momento y proponiendo las mejoras necesarias para las posteriores visitas o estrategias terapéuticas a seguir en el abordaje osteopático del paciente.</p>



7.Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	EXAMEN DE HABILIDADES CLÍNICAS El examen consistirá en el tratamiento osteópatico de un paciente (al que el alumno no conoce ni ha tratado previamente) ante un tribunal especializado, una vez finalizado el mismo justificará a los miembros del tribunal el tratamiento realizado y responderá a las preguntas que le planteen. PARA PODER SUPERAR LA ASIGNATURA Y QUE EL RESTO DE ACTIVIDADES SEAN TENIDAS EN CUENTA EN LA NOTA FINAL ES IMPRESCINDIBLE SUPERAR EL EXAMEN DE HABILIDADES CLÍNICAS.
Ponderación	70
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	Los alumnos deberán entregar, QUICE días antes del examen de habilidades clínicas, el cuaderno de prácticas que servirá para justificar la asistencia a prácticas y comprobar que ha adquirido las diferentes competencias. PARA QUE ESTA PARTE SEAN TENIDA EN CUENTA EN LA NOTA FINAL ES NECESARIO que el alumno obtenga el 50% de la nota máxima posible en esta parte y que apruebe el examen de habilidades clínicas.
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.
Criterios de Valoración	El tutor emitirá un informe sobre el progreso del alumno y la adquisición de habilidades y competencias. PARA QUE ESTA PARTE SEAN TENIDA EN CUENTA EN LA NOTA FINAL ES NECESARIO que el alumno obtenga el 50% de la nota máxima posible en esta parte y que apruebe el examen de habilidades clínicas.
Ponderación	10



--	--

Fechas de exámenes

Consulte usted en la página Web de la titulación

8. Resultados del Aprendizaje

Resultados de Aprendizaje de Conocimiento:

- RAC1: Establecer las estrategias del interrogatorio osteopático que permitan identificar lo que es necesario retener de la anamnesis para relacionarla con el motivo de consulta y el proceder clínico.
- RAC2: Conocer los diferentes test y técnicas osteopáticas, su aplicación clínica y discriminar cuando emplearlas en cada paciente.
- RAC3: Reconocer la sintomatología que presenta el paciente para las distintas patologías y su correlación con el diagnóstico clínico para establecer las propuestas terapéuticas osteopáticas.
- RAC4: Identificar específicamente el tratamiento osteopático que se debe aplicar según las características propias de cada paciente
- RAC5: Reconocer, mediante la palpación, las diferentes estructuras de los tejidos miofasciales, neurológicos, arteriales, osteomusculares, viscerales y fasciales.
- RAC6: Conocer los protocolos médicos y quirúrgicos vigentes para contrastar cómo pueden influir en la selección e implantación del tratamiento osteopático planteado.
- RAC7: Conocer y comprender el diagnóstico clínico para poder establecer el tratamiento osteopático adecuado en disfunciones neuro-músculo-esqueléticas que permita conseguir un ejercicio seguro.

Resultado de Aprendizaje Profesionales

- RAP1: Realizar la anamnesis y el interrogatorio osteopático.
- RAP2: Realizar el examen clínico, diagnóstico osteopático y diagnóstico diferencial y/o de exclusión.
- RAP3: Establecer, realizar y justificar el tratamiento con un enfoque osteopático.
- RAP4: Practicar un correcto comportamiento para respetar la dignidad, autonomía y cultura del paciente.
- RAP5: Identificar las situaciones que requieren derivar al paciente hacia otro especialista.
- RAP6: Aplicar los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio de la profesión.



9. Normativa

Reglamento del centro

<http://www.um.es/web/osteopatia/contenido/normativa>

10. Observaciones

Prácticas Externas II es una asignatura de tipo troncal con distribución cuatrimestral cuya carga lectiva es de 6 créditos. La asignatura se imparte en el segundo curso del Máster y en segundo cuatrimestre porque es necesario que el alumno haya adquirido los máximos conocimientos para aprovechar las prácticas de la manera más eficaz. Esta asignatura es la que hace que éste Máster sea único.

La realización de este número de prácticas, permitirá que el alumno adquiera unas destrezas especiales en el tratamiento de los pacientes y pueda relacionar todos los conocimientos adquiridos llevándolos a la práctica. De esta manera, el alumno finalizará sus estudios con una experiencia difícil de obtener.

Participarán como tutores:

- Dña. Emma Bernabé Caballero
- Dr. D. Donato Martínez Mateo
- Dr. D. José Antonio Soler García
- D. José Antonio Soler Ródenas
- Dña. Consuelo Vicente Calderón

“NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.”